



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Distribución de Ayudantes Alumnos 2do semestre 2020, CUDAP: EXP-UNC :
000049865/2019

VISTO

El Art. 58 del Estatuto Universitario que establece que el Consejo Directivo define las tareas de su planta docente; y

CONSIDERANDO

Que los Coordinadores de las Comisiones Asesoras de Educación y de las Secciones de Matemática, Astronomía, Física y Computación han presentado propuestas sobre la asignación de tareas docentes a los Ayudantes Alumno para el segundo cuatrimestre de 2020.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“ad-referendum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Distribuir a los Ayudantes Alumno en las materias del segundo cuatrimestre de 2020 de acuerdo al Anexo que acompaña a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

